

**PROGRAMA AVANZADO EN
REPRESENTACIÓN
ADUANERA Y GESTIÓN DEL
COMERCIO INTERNACIONAL**

Formación online.

Inicio: 11 de Noviembre 2025.

Fin: 23 de Junio 2026.

Duración: 120 horas.

Docentes de la AEAT y profesionales especializados.

formacion@masegosaconсulting.com

www.masegosaconсulting.com

Organiza: Masegosa Consulting.

Colabora: HUB Málaga.

Masegosa
Consulting



HUB
Málaga
Export

PRESENTACIÓN

El Programa Avanzado en Representación Aduanera y Gestión del Comercio Internacional capacita a profesionales del **comercio exterior, logística y asesoría fiscal** con los conocimientos necesarios para ejercer como **Representantes Aduaneros**, conforme al Real Decreto 335/2010.

Una iniciativa de **Masegosa Consulting**, en colaboración con la Cámara de **Comercio de Málaga** y con el respaldo de inspectores de la AEAT, especialistas OEA y docentes con experiencia en operaciones reales.

Actualmente se ha solicitado el reconocimiento oficial del programa por parte de la AEAT para su publicación en el BOE y convalidación de la parte teórica del proceso de capacitación como Representante Aduanero. Este trámite se encuentra en curso.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El objetivo general del programa es **capacitar profesionalmente** a los participantes en todas las competencias necesarias para ejercer como **Representantes Aduaneros**, conforme a los requisitos establecidos por el Real Decreto 335/2010.

Objetivos específicos:

- Comprender y aplicar la normativa aduanera y fiscal vigente.
- Dominar los procedimientos aduaneros y regímenes especiales.
- Aplicar conocimientos en contextos reales mediante prácticas y simulaciones.



A QUIÉN VA DIRIGIDO

- Profesionales del ámbito aduanero, logístico, fiscal o internacional.
- Titulados en Comercio, Economía, Derecho, Relaciones Internacionales o FP de Comercio Internacional.
- Empresas exportadoras/importadoras que busquen formar personal interno cualificado.
- Gestorías y asesorías interesadas en ampliar servicios en representación aduanera.



VENTAJAS COMPETITIVAS

- Formación impartida por inspectores de la AEAT y expertos en comercio internacional.
- Simulación completa de operaciones reales en entorno aduanero.
- Aula virtual propia con acceso 24/7 a contenidos, foros, documentos y test.
- Certificación con código QR y verificación digital.
- Seguimiento personalizado durante la duración del programa.
- Preparación teórica para las pruebas de capacitación de representante aduanero.



METODOLOGÍA

- ◆ Modalidad online: clases en streaming.
- ◆ Aula virtual exclusiva:
 - Acceso ilimitado durante la duración del curso.
 - Foro activo sujeto a normas.

Este foro será destinado a dudas e información relacionada con el curso, no se resolverán cuestiones relacionadas con los temas fuera de aquí

- Evaluación continua.
- ◆ Casos prácticos con enfoque operativo real.



DESARROLLO DE CONTENIDOS FORMATIVOS

BLOQUE I – Normativa básica aduanera y sobre la tributación de operaciones de comercio exterior

Módulo 1.1 – Derecho administrativo básico general

1. Constitución Española
2. Régimen jurídico de las AAPP y procedimiento común
3. Derecho de la Unión Europea
4. Libre circulación de mercancías

Módulo 1.2 – Imposición aduanera

5. Derechos de importación y exportación
6. Nacimiento de la deuda aduanera
7. Obligados y representantes aduaneros
8. Valor en aduana
9. Arancel
10. Clasificación (TARIC)
12. Origen de las mercancías
13. Franquicias, reducciones y mercancías del mar

BLOQUE II – Procedimientos aduaneros

Módulo 1.3 – Procedimientos operativos aduaneros

14. Decisión aduanera
15. Representación aduanera
16. Registro de operadores y OEA
11. Mantenimiento OEA
17. Información aduanera vinculante
18. AEAT y autoridades aduaneras
19. Entrada de mercancías en la UE
20. Declaraciones sumarias
21. DUA y declaraciones aduaneras
22. Rectificación y anulación
23. Despacho aduanero y levante
24. Comprobación a posteriori
25. Exenciones: mercancías de retorno
26. Regímenes especiales (zona franca)
27. Tránsito interno y externo
28. Depósitos aduaneros

- 29. Destinos especiales
- 30. Perfeccionamiento activo/pasivo. Destrucción.
- 31. Exportación y reexportación.
- 32. Sanidad.
- 33. Animal y vegetal.
- 34. Soivre. Control de productos alimentarios.
- 35. Control de productos industriales, especies CITIES y control de productos ROHS y registro RAEE.

BLOQUE III – Tributos estatales sobre el comercio exterior

Módulo 1.4 – Fiscalidad en el comercio exterior

- 36. Obligaciones tributarias y representación
- 37. Deuda tributaria y gestión
- 38. IVA en comercio con terceros países y UE
- 39. Impuestos Especiales y Medioambientales

BLOQUE IV – Régimen sancionador tributario y aduanero

Módulo 1.5 – Infracciones y delitos fiscales

- 40. Régimen sancionador tributario
- 41.. Protección financiera UE
- 42. Contrabando y delito fiscal

BLOQUE V – Revisión de decisiones aduaneras

Módulo 1.6 – Revisión administrativa y judicial

43. Recursos y reclamaciones

45. Revisión tributaria y aduanera

46. Jurisdicción contencioso-administrativa y TJUE

BLOQUE VI – Transporte internacional y medios de pago

Módulo II – Contratación internacional y logística

44. Compraventa internacional e Incoterms

47. Transporte marítimo

48. Transporte terrestre (CMR)

49. Transporte aéreo (Convenio de Montreal, IATA)

50. Medios de pago: crédito documentario, remesas, órdenes

EQUIPO DOCENTE

- **Mari Carmen Masegosa** – Consultora, auditora y formadora en comercio internacional. Representante Aduanera por la AEAT.
- **Pedro Ángel Flores Villarejo** – Coordinador Regional de Gestión Aduanera e II.EE. en AEAT Andalucía.
- **Laura Pérez** – Técnica de Hacienda, especializada en control e investigación aduanera.
- **Marta García Polo** – Responsable del Área OEA en la Oficina Nacional de Gestión Aduanera, AEAT.
- **Félix Cordero** – Técnico de la Unidad de Intervención de II.EE. en AEAT Cádiz-Jerez.
- **José Carlos Arobes** – Delegado Especial Adjunto de la AEAT en Andalucía. Inspector de Hacienda.
- **Javier Vera Martín Peñasco** – Inspector Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e II.EE. AEAT Andalucía

- **Patricio de la Osa** – Responsable de Aduanas y OEA en Hexcel Holding S.L. Especialista en logística internacional.
- **Jesús Amusco** - Responsable del Departamento de Aduanas y OEA y transitario en CAYCO. Representante aduanero.
- **Álvaro Barranco** - Asesoramiento fiscal – legal y representante aduanero.
- **Antonio García Márquez** - Director de logística del Grupo Atarfil y responsable OEA. Ex- directivo de Grupo Cunext Cooper Industries. Asesor, consultor y formador en Comercio Internacional, gestión de la Cadena de Suministro y Gestión Aduanera.
- **María Magdalena Vallejo** - Jefa de servicio de Sanidad Exterior.
- **Luis Ortín** - Jefe de servicio animal y vegetal.
- **Carmen Mambrilla Herrera** - Coordinadora de área de inspección del servicio de inspección Soivre en Algeciras.
- **Javier Gari Vinaixa** - Especialista en Negocio Internacional. COUNTRY MANAGER para MONEYCORP ESPAÑA. International Sales Director – Spain.

Sujeto a Modificaciones

PRECIO Y FORMAS DE PAGO

Precio del programa: 2.450 €.

Descuento del 15% para miembros del HUB Málaga Export

Formación **bonificada por FUNDAE** (gestión no incluida).

Esta bonificación cuenta con ciertos requisitos que hay que cumplir, como tener una conexión de al menos el 75% en las sesiones

*Al tratarse de formación in streaming el **75%** hará referencia al total de las **conexiones de Zoom** de las sesiones.*

Métodos de pago disponibles:

- Tarjeta bancaria (débito o crédito).
- Transferencia bancaria.
- PayPal (pago único o en 3 plazos).

Para llevar a cabo la **reserva de plaza** es necesario abonar el **20% del importe total** y antes de comenzar el curso debe estar abonado el importe completo.

Sujeto a condiciones

Detalladas a continuación.

CONDICIONES DE CANCELACIÓN, DEVOLUCIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Con el fin de garantizar la claridad y transparencia en el proceso de inscripción, la organización establece las siguientes condiciones relativas a cancelaciones, devoluciones y modificaciones del programa:

- **Cancelación por parte de la entidad organizadora:**

En el caso excepcional de que Masegosa Consulting se vea obligada a cancelar el programa por causas organizativas o ajenas a su voluntad, se procederá a la devolución íntegra del importe abonado por el participante. Esta devolución se realizará en un plazo máximo de 14 días naturales desde la notificación oficial de cancelación.

- **Modificación de la fecha de inicio:**

Si, por causas justificadas, la entidad organizadora se ve obligada a posponer la fecha de inicio del programa, esta modificación no dará derecho a devolución, manteniéndose la validez de la matrícula y las condiciones del curso en la nueva fecha establecida. El alumno podrá solicitar, si lo desea, el cambio a una futura edición, siempre que haya plazas disponibles y lo comunique dentro del plazo indicado.

- **Cancelación por parte del alumno:**

Cualquier cancelación voluntaria por parte del participante deberá ser comunicada por escrito al correo electrónico de formación: formacion@masegosaconsulting.com.

- **Si la cancelación se notifica con una antelación mínima de 30 días naturales antes del inicio** del programa, se devolverá el importe abonado, descontando un 10% en concepto de gestión administrativa.
- **Si la cancelación se notifica entre 15 y 29 días naturales antes del inicio**, se devolverá únicamente el 50% del importe total abonado.
- **Si la cancelación se realiza con menos de 15 días naturales antes del inicio** del curso, o una vez comenzado el mismo, no se realizará ningún reembolso.

ADmisión Y MATRÍCULA

- Sin requisitos previos obligatorios, aunque se recomienda experiencia o formación en comercio exterior o derecho tributario.
- Asesoramiento personalizado antes y durante el proceso de inscripción.

INSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN

✉ formacion@masegosaconsulting.com | ☎ +34 614 468 049

**¡Plazas limitadas. Asegura tu inscripción
antes de que se agoten!**

